

Programa AMAZONÍA+
**Pueblos indígenas y gobernanza ambiental y
forestal**
(Componente 2)

Términos de Referencia

Diagnóstico inicial y estudio de línea base del Componente 2 (Pueblos indígenas y gobernanza ambiental y forestal) del Programa Amazonía+.

Abril 2023

Tabla de contenidos

1	Información general	2
2	Contexto y justificación	3
3	Propósito y alcance de la cesión	4
4	Metodología	5
5	Cronograma y entregables	9
6	Coordinación con el poder adjudicador	10
7	Experiencia y perfil requeridos	11
8	Proceso de solicitud	12

1 INFORMACIÓN GENERAL

Título de la cesión	Diagnóstico inicial y estudio de línea base del Componente 2 (Gobernanza forestal y pueblos indígenas) del Programa Amazonía+.
Sector experto	Seguimiento y evaluación (M&E)
Actividad	Evaluación técnica
Beneficiarios	Equipos de gestión del programa (EF, AICS, FIIAPP) y socios (Delegaciones de la Unión Europea, INTPA). Beneficiarios del programa (organizaciones indígenas locales, nacionales y regionales de la cuenca amazónica, así como entidades gubernamentales que se ocupan de cuestiones indígenas y manejo forestal).
Países	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela.
Duración prevista de la misión	Hasta 40 días hábiles (dependiendo de la oferta técnica y financiera)
Planificación prevista para la realización de la misión	12 de junio - 30 de agosto de 2023.
Ubicación	Híbrido (reuniones virtuales y presenciales / misiones in situ, dependiendo de la oferta técnica y financiera).
Idiomas	Inglés, Español, Portugués (obligatorio). Se espera el dominio de una o más lenguas indígenas de la zona.

2 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

El Programa Amazonía+ es financiado por la Unión Europea para responder a la crisis medioambiental que atraviesa la cuenca del Amazonas. Forma parte de la Iniciativa Team Europe (TEI) para la Amazonía, cuyo objetivo es movilizar y coordinar los esfuerzos de la UE y sus Estados miembros en la cuenca del Amazonas en torno a la gestión sostenible de los recursos naturales, el desarrollo de medios de vida inclusivos y sostenibles, incluida la promoción de cadenas de suministro transparentes y libres de deforestación, la gobernanza ambiental y los derechos humanos y las finanzas sostenibles.

En este marco, el Programa Transición Verde de la Cuenca Amazónica (Programa Amazonía+) tiene como objetivo mejorar la capacidad de los ocho países de la cuenca amazónica (Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) para mitigar las emisiones de CO₂ y adaptarse a los efectos del cambio climático, reducir significativamente la deforestación y mejorar la protección de su biodiversidad. Más específicamente, el programa apunta a tres resultados:

1. Fortalecer la capacidad de los países de la cuenca amazónica para prevenir, monitorear, controlar, combatir y remediar la deforestación, la degradación forestal y sus impulsores, incluidos los incendios forestales (Componente 1);
2. Aumentar las oportunidades de participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la elaboración y aplicación de políticas y mecanismos de gobernanza ambiental y forestal (Componente 2);
3. Apoyar el uso sostenible de los bienes y servicios forestales en la cuenca amazónica (Componente 3).

El programa es implementado por la Agencia Italiana para la Cooperación Internacional (AICS), Fundación Internacional e Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y Expertise France, bajo la coordinación general de AICS, que también maneja la secretaría del programa. El Centro Común de Investigación (JRC) se encargará de las actividades de cooperación científica y académica relacionadas con el programa COPERNICUS. Las acciones específicas en el marco de las ventanas para los países en Guyana, Suriname y Brasil complementan el sistema.

El componente 2 - Pueblos indígenas, gobernanza ambiental y forestal

Expertise France es responsable de la ejecución de las actividades del Componente 2 "Mejorar las oportunidades de participación de los *pueblos indígenas y las comunidades locales en la elaboración y aplicación de políticas y mecanismos de gobernanza ambiental y forestal*" en los ocho países destinatarios del programa.

Para ello, Expertise France llevará a cabo con un presupuesto de 6 millones de euros, actividades / estudios de diagnóstico y conocimientos específicos, asistencia técnica (desarrollo y fortalecimiento de capacidades, formación), intercambios de experiencias y conocimientos (seminarios, talleres, visitas de estudio), y garantizará la selección, el seguimiento y la gestión de una cartera de proyectos subvencionados.

Estas actividades se organizarán en torno a 3 líneas de actuación:

- Línea de acción 1: Capitalizar y promover experiencias exitosas de coordinación intersectorial, multiactor y multinivel para la orientación de políticas y estrategias para la gobernanza forestal inclusiva del bosque amazónico;
- Línea de acción 2: Fortalecer los conocimientos y capacidades operacionales y financieros de los pueblos indígenas para su integración efectiva en los procesos de gobernanza forestal locales, nacionales y regionales;
- Línea de acción 3: Contribuir al fortalecimiento de los derechos ambientales de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica.

Todas las actividades se implementarán con una perspectiva de género e interseccional, a fin de identificar y diferenciar las necesidades e intereses estratégicos de mujeres y hombres, incluidos los pueblos indígenas.

3 PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA CESIÓN

En la fase inicial del Programa es un requisito del donante (Comisión Europea) garantizar que el punto de vista de las partes interesadas y los beneficiarios del programa se tenga en cuenta en la estrategia de intervención y en la planificación detallada de las actividades del programa. Se espera un informe inicial para finales de julio de 2023, que abarque los Componentes 1 y 2 del programa.

Se desarrollarán dos consultorías (una por componente). El objetivo de esta asignación forma parte del Componente 2 y es triple:

- **Mapear actores e iniciativas/programas existentes** relacionados con los temas del componente (gobernanza forestal inclusiva con participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales; reducción de la deforestación) en la zona.
- **Realizar una evaluación participativa de las necesidades** de los beneficiarios del Componente 2 (organizaciones locales, regionales y nacionales de comunidades indígenas y locales de la cuenca amazónica), así como entidades gubernamentales que se ocupan de temas indígenas y gestión forestal, reducción del riesgo de desastres (especialmente en fuego en bosques), e iniciativas de conservación en los 8 países.
- **Realizar el estudio de línea base** para producir todos los datos necesarios en relación con los indicadores del marco lógico del Resultado 2.

Para alcanzar estos objetivos, el equipo consultor deberá proporcionar los siguientes servicios:

Tarea 1: Llevar a cabo el diagnóstico inicial del Componente 2 del Programa Amazonía+, que será implementado por Expertise France, incluido el mapeo de actores e iniciativas / programas existentes, y la evaluación de las necesidades de los beneficiarios objetivo, basada en consultas directas con las partes interesadas (stakeholders) y los actores clave de los niveles nacional, regional y local.

Tarea 2: Recopilar y analizar datos cuantitativos y cualitativos para informar los valores de referencia de los indicadores del marco lógico del resultado 2, con metodologías alcanzables y medibles.

Tarea 3: Entregar y presentar los resultados y recomendaciones del diagnóstico (incluidas recomendaciones específicas para la participación de las partes interesadas y los actores clave, la estrategia de creación de capacidad, la gestión del conocimiento y el sistema de monitoreo y

evaluación, y diferentes escenarios de intervención), al Comité Técnico del Programa, INTPA y las Delegaciones de la Unión Europea en la zona.

Principales usuarios del diagnóstico y recomendaciones: las entidades y organizaciones que tienen un interés en los resultados de los diagnósticos son:

- Componente 2 Equipo de Gestión (EF);
- Partes interesadas y beneficiarios del Componente 2 (organizaciones indígenas locales, nacionales y regionales, y comunidades locales de la cuenca amazónica, así como entidades gubernamentales responsables de temas indígenas y gestión forestal a nivel nacional, subnacional, y regional);
- La Secretaría del programa Amazonía+ (AICS), que garantizará la coordinación entre el estudio diagnóstico del Componente 1 y el estudio diagnóstico del Componente 2.
- La Unión Europea (INTPA, EUD).

4 METODOLOGÍA

En general, el enfoque propuesto será el siguiente:

Paso 1: Revisión de documentos

Después de la firma del contrato de servicio, el equipo recibirá acceso a todos los documentos del proyecto (Documento de Acción de la Unión Europea para el Programa, Descripción de la Acción y Marco lógico con actividades indicativas), así como a los estudios y documentación relevantes producidos por la Unión Europea sobre temas de transición verde y biodiversidad en América Latina. Se espera que el equipo identifique y revise los documentos estratégicos / marcos relevantes disponibles a nivel nacional, regional y local en relación con:

- mecanismos inclusivos de gobernanza ambiental en el sector AFOLU;
- compromisos nacionales y regionales para la mitigación y adaptación al cambio climático (Acuerdo de París), y el correspondiente plan / políticas de implementación en el sector AFOLU;
- compromisos nacionales con la biodiversidad (CDB) y el correspondiente plan / políticas de implementación en el sector AFOLU;
- compromisos nacionales para el acceso a la información ambiental y la justicia (acuerdos de Escazú y acuerdos relacionados) y los correspondientes planes / políticas de implementación en el sector AFOLU.
- compromisos nacionales para la reducción del riesgo de desastres (marco de Sendai), y el correspondiente plan de implementación / políticas sobre incendios forestales y el sector AFOLU;
- compromisos regionales y locales hacia las autoridades ambientales y agrícolas, y las entidades responsables, y el correspondiente plan / políticas de implementación en la región amazónica;
- pueblos indígenas y compromisos locales con planes de vida y otros documentos de autogobierno.

Se espera que el equipo identifique y revise los datos estadísticos y cualitativos disponibles sobre los sistemas de áreas protegidas en la cuenca del Amazonas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECS), incluidos los territorios y áreas conservados por los pueblos indígenas y las comunidades locales (TICCA) y otras estrategias de conservación complementarias, entendidas como *"área geográficamente delimitada que no es un área protegida, que se gestiona de tal manera que se logren resultados positivos y a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, con funciones y servicios ecosistémicos asociados y, cuando corresponda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores relevantes a nivel local"*.

Estos datos y estudios identificados serán analizados y clasificados para establecer una base documental inicial (Cf. 5. Entregable: A/ Base documental). La propuesta técnica se complementará con una nota de orientación metodológica (véase 4. Entregable: B/ Nota de orientación metodológica). Los recursos técnicos/herramientas de diagnóstico (cuadrícula de mantenimiento, mapeo, etc.) que se movilizarán en el paso 2 acompañarán a esta nota de orientación.

Paso 2: Recopilación de datos de campo

Los consultores deben adoptar un enfoque participativo e inclusivo para tener en cuenta las cuestiones y expectativas de las diversas partes interesadas y actores clave. Para ello, se pueden utilizar diversas herramientas, entrevistas, talleres, mapping, etc. Estas opciones metodológicas deben presentarse en la propuesta técnica para este contrato. Los Consultores más específicamente:

- Identificar y caracterizar las **principales problemáticas territoriales en relación con los siguientes sectores: manejo forestal y manejo de recursos naturales (biodiversidad, suelo, agua), desarrollo agrícola, en territorios con prevalencia de comunidades indígenas.**
- Identificar y caracterizar los **sistemas locales de actores y las dinámicas territoriales relacionadas con el manejo de los bosques y los recursos naturales en el Amazon basin, por país y por territorio.**
- Identificar y caracterizar mecanismos y sistemas de áreas protegidas, OMECS y otras estrategias de conservación, diferentes tipos de mecanismos de gobernanza existentes a nivel subnacional, nacional y regional (modelos de gobernanza ambiental inclusivos / no inclusivos, descentralización, gestión territorial, ciudadanía, mecanismos de participación, participación del sector privado, asociaciones y acciones mixtas de implementación, etc.), mecanismos de monitoreo existentes para la deforestación, degradación y biodiversidad (ecosistemas, flora / fauna), redes existentes, identificación de comunidades líderes o indígenas, organizaciones con experiencia contrastada en gobernanza forestal inclusiva, identificación de brechas institucionales, etc. Las áreas deben caracterizarse en número, categorías y ser espacializadas.
- Identificar y caracterizar a los líderes y representantes de las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales de la cuenca amazónica (nacionales y subnacionales) con experiencia en el manejo de bosques y recursos naturales, incluyendo un amplio esfuerzo para distinguir y caracterizar a **las mujeres líderes, grupos, redes y organizaciones de mujeres indígenas.**
- Caracterizar la situación de los derechos ambientales **en términos de acceso a la información, protección a activistas de derechos y justicia ambiental, por país y por territorio**, describiendo las leyes y mecanismos existentes y/o los vacíos.

- Identificar y caracterizar iniciativas, programas, proyectos sobre manejo forestal y de recursos naturales implementados y en desarrollo en la cuenca amazónica. (adaptación y mitigación al cambio climático) (en articulación y complemento con el Componente 1).
- Análisis de gobernanza e identificación de buenas prácticas (comunitaria, institucional y sector privado) en la promoción de los derechos de los líderes ambientales indígenas por país.
- Identificación y análisis de avances en estándares de salvaguardas sociales y ambientales.
- Análisis detallado de la influencia o dependencia de los actores en la Amazonía en relación con el Programa, enfatizando su influencia en el proyecto – Componente 2, incluyendo intereses, capacidad de toma de decisiones y conexiones o relaciones estratégicas.

Los Consultores utilizarán el enfoque más adaptado a cada actor entrevistado (entrevistas individuales, reuniones restringidas, talleres, grupos focales). Con este fin, los consultores pueden proponer misiones in situ.

El diseño y enfoque de los actores se someterá a un proceso de concertación y se unirá al trabajo con el Componente 1. Para ello, se organizarán reuniones iniciales y de coordinación con el equipo de consultores del Componente 1.

Paso 3: Organización de datos (base de datos), análisis y síntesis

Se sintetizará la información y los datos recopilados durante los pasos 1 y 2. El resumen debe incluir:

- Las principales cuestiones territoriales relacionadas con los temas de manejo forestal y manejo de recursos naturales (biodiversidad, suelo, agua), desarrollo agrícola, en territorios con prevalencia de pueblos indígenas y comunidades locales;
- Actores (o grupos de actores) activos en las áreas objetivo;
- Mecanismos de apoyo existentes y eficaces a nivel local, nacional y regional.

Se proporcionarán al menos tres herramientas:

(1) Tipologías:

- Una tipología de territorios con respecto a los **mecanismos de gobernanza ambiental** existentes y su grado de inclusión (participación de las organizaciones indígenas, el sector privado y los ciudadanos en general);
- Una tipología de países / estados (en el caso de los estados federales) con respecto a las leyes existentes sobre derechos ambientales (acceso a la información, protección a los activistas de derechos ambientales y justicia ambiental);
- Una tipología del **grado de influencia o dependencia**, considerando interés, capacidad de decisión y conexión o relación estratégica.

(2) Mapas:

- Mapeo de **iniciativas / programas existentes** relevantes en las áreas objetivo, a nivel local, nacional y regional, caracterizando sus principales objetivos con respecto a la gestión de los recursos naturales (gestión del agua, protección de la vida silvestre / especies en peligro de extinción, producción sostenible de madera, etc.) y si cuentan con un mecanismo de supervisión y evaluación;
- **Mapeo de actores caracterizando sus relaciones, roles y lugar** en el proyecto – Componente 2 (diagrama de Venn).

- (3) **Matriz de influencia y dependencia** de los grupos de interés. Una **matriz DOFA** de organizaciones indígenas en la Amazonía con respecto a la gobernanza ambiental y forestal, incluida la participación en el monitoreo de la degradación forestal y la deforestación, la toma de decisiones y la articulación con las políticas gubernamentales, por nivel de asociación (organizaciones de base / organizaciones de segundo nivel / federaciones / nacionales / coordinaciones regionales / organizaciones de mujeres), por país (excepto a nivel de coordinación regional).

Paso 4: Recomendaciones y escenarios de intervención

Se compararán las áreas de intervención y se construirán diferentes escenarios de intervención sobre la base de criterios establecidos en coordinación con los equipos de Expertise France.

A título indicativo, podrían utilizarse los siguientes criterios:

- Capacidad/voluntad de los grupos destinatarios para participar en futuros arreglos;
- Nivel de estructuración de las organizaciones indígenas y las comunidades locales;
- Potencial de ampliación en el caso de intervenciones piloto y/o madurez/adaptabilidad en el caso de una intervención de ampliación;
- Consideración de la diversidad de territorios;
- Presencia e implicación de las mujeres en las dinámicas locales;
- Accesibilidad de los territorios afectados;
- Nivel de conflicto de los territorios afectados.
- Consideración de las normas de salvaguardia social y ambiental

Se propondrán varias opciones de intervención para cada una de las tres líneas de acción del Componente 2 y se presentarán durante uno (o más) taller(es) de discusión para facilitar la elección del escenario de intervención más adecuado.

Los consultores propondrán recomendaciones para acercarse a las partes interesadas y fortalecer la gobernanza forestal, las capacidades institucionales y fomentar la colaboración entre los actores, para garantizar que los pueblos indígenas y las comunidades locales puedan ejercer, mejorar y recibir apoyo para administrar y proteger el Amazonas.

Paso 5: Estrategia de intervención y línea base

Sobre la base de los escenarios seleccionados, se definirá la estrategia de intervención y las medidas/acciones de fortalecimiento de capacidades para el Componente 2. La estrategia de intervención debe detallar:

- los resultados previstos para el Componente 2, acompañados de un marco lógico específico que contribuya al marco lógico del programa;
- las medidas/acciones de fortalecimiento de capacidades resultantes (a nivel individual, organizacional y social);
- las esferas de intervención prioritarias para las acciones sobre el terreno;
- los actores clave que deben movilizarse para cada resultado y la estrategia para movilizar a estos actores;
- recomendaciones concretas sobre la gestión de los conocimientos;

- recomendaciones tangibles relativas al sistema de seguimiento y evaluación que debe establecerse.

Los Consultores propondrán estrategias para articular y complementar los esfuerzos de implementación con las partes interesadas, especialmente otras iniciativas, proyectos y programas.

Se definirá un marco lógico específico para el Componente 2, con indicadores de seguimiento (con plazos de aplicación). Se completarán los valores de referencia de los indicadores del marco lógico.

Todas las actividades se llevarán a cabo teniendo en cuenta un enfoque étnico y sensible al género que se desarrollará dentro de la metodología propuesta.

5 CRONOGRAMA Y ENTREGABLES

Pasos	Entregables esperados	Línea de tiempo
<u>Paso 1: Plan de trabajo y revisión de documentos</u>	<p>I. Plan de trabajo Hoja de ruta detallada con horario, actividades y responsables.</p> <p>II. Informe inicial que incluye -Base documental -Nota de orientación metodológica. Este documento aclarará, en particular, los siguientes elementos: -Encuadre geográfico e identificación de áreas objetivo para la etapa 2; -Metodología y herramientas de diagnóstico; -Resultados esperados; -Calendario provisional; -Plan para la realización de trabajos de campo y necesidades estratégicas (viajes, facilitación de alojamiento, etc.).</p> <p>El plan de trabajo y la nota de orientación metodológica se discutirán y validarán con los equipos de Expertise France. Se articulará con el Componente 1.</p>	TO + 2 semanas
<u>Paso 2: Recopilación de datos de campo</u>	Recursos técnicos/herramientas de diagnóstico (grilla de entrevistas, mapeo, etc.) movilización para la recolección de datos.	TO + 6 semanas
<u>Paso 3: Organización de datos (base de datos), análisis y síntesis</u>	Informe de síntesis que incluye los resultados consolidados de la fase de recogida de datos. Dicho informe deberá incluir, en particular: -Lista de entrevistas y talleres realizados;	TO + 8 semanas

	-Datos brutos recopilados para el componente cuantitativo (base de datos); -Análisis y síntesis incluyendo al menos Tipologías, Mapas y análisis DOFA de organizaciones indígenas. -Dificultades encontradas y límites del diagnóstico;	
<u>Tarea 4: Recomendaciones y escenarios de intervención</u>	Informe de escenarios de intervención, incluido el proceso de presentación y validación de los escenarios de intervención (talleres de discusión). Facilitación de taller(es) de discusión (en línea)	TO + 9 semanas
<u>Tarea 5: Estrategia de intervención y línea de base</u>	Informe final que presenta la estrategia de intervención para el Componente 2, incluyendo: - los resultados previstos para el Componente 2, acompañados de un marco lógico específico que contribuya al marco lógico del programa; - las medidas/acciones de fortalecimiento de capacidades resultantes (a nivel individual, organizativo y social); - las áreas de intervención priorizadas para las acciones en el campo; - los actores clave que deben mobilizarse para cada resultado y la estrategia para movilizar a estos actores; - recomendaciones concretas sobre la gestión del conocimiento; - recomendaciones concretas relativas al sistema de seguimiento y evaluación que debe establecerse. - Resumen ejecutivo en inglés, español y portugués. Marco lógico para el Componente 2, cumplido con valores de línea base.	TO + 11 semanas

6 COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD CONTRATADORA

Para llevar a cabo estas actividades, los consultores trabajarán bajo la supervisión de la Coordinación del Componente 2 en Expertise France, y se coordinarán las actividades con la Secretaría del Programa y los demás consultores a cargo del diagnóstico para el Componente 1.

La Secretaría del Programa facilitará la comunicación entre los consultores encargados de los diagnósticos del Componente 1 y del Componente 2, y garantizará la coordinación mediante reuniones de seguimiento periódicas.

Como mínimo, las siguientes reuniones deben integrarse en la metodología de los consultores:

- Reunión 1 - Se organizará una reunión de alcance en los días siguientes a la notificación de este contrato. Este tiempo de discusión permitirá, entre otras cosas, validar los aspectos logísticos de la consultoría.
- Reunión 2 - Se organizará una reunión informativa después de los pasos 1 y 2. Estos intercambios permitirán, en particular, perfeccionar el contenido de los resultados (C/informe resumido) teniendo en cuenta la información obtenida durante la revisión documental y la recopilación de datos, y acordar la aplicación de las etapas 3 y 4.
- Los entregables se revisarán y adaptarán si es necesario. Varios viajes de ida y vuelta pueden tener lugar entre el equipo de Expertise France y los Consultores a lo largo de la entrega de los resultados.
- Reunión 3 – Presentación de los resultados de los pasos 3 y 4 a los equipos de Expertise France. En cuanto a la fase anterior, los entregables se revisarán y adaptarán si es necesario. Pueden tener lugar varias misiones conjuntas entre el equipo de Expertise France, los consultores y el Componente 1.
- Reunión 4 – Presentación de los resultados del paso 5 a EF, la Secretaría del Programa e INTPA.

7 EXPERIENCIA Y PERFILES REQUERIDOS

Como mínimo, se espera que el equipo consista en:

- un Jefe de la consultoría, encargado de gestionar el diagnóstico y coordinar el equipo
- un experto en seguimiento y evaluación, encargado en particular del desarrollo del estudio básico.

El equipo formado debe tener las siguientes calificaciones y habilidades (los consultores pueden agregar habilidades adicionales para lograr los objetivos establecidos):

- Educación superior a nivel mínimo de maestría, en ciencias ambientales (biología, agroforestería, desarrollo rural, geografía, agronomía o equivalente) o ciencias sociales (antropología, sociología con especial enfoque en organizaciones de base en América Latina).
- Un mínimo de 10 años de experiencia profesional general acumulada, incluyendo al menos 8 años de experiencia profesional en la realización de misiones de expertos, diagnósticos, evaluaciones intermedias o finales de proyectos de desarrollo rural en agrosilvicultura, protección / restauración de bosques y ecosistemas, y/o fortalecimiento de capacidades para organizaciones indígenas en América Latina.
- Es esencial contar con experiencia demostrada en entornos de múltiples partes interesadas en los países en desarrollo, en particular en los países de América Latina; La experiencia con las partes interesadas del gobierno y de la sociedad civil se considerará un activo. Será un plus tener experiencia específica en la cuenca del Amazonas.
- Conocimiento sobre cambio climático, compromisos globales y desafíos relacionados con el cambio climático y la biodiversidad en los países de América Latina.
- Conocimiento profundo de monitoreo y evaluación (M&E), con experiencia en el trabajo con bases de datos / software de monitoreo y evaluación.
- Fluidez en español, el dominio de las lenguas indígenas de la cuenca del Amazonas se considera una ventaja para ciertas actividades.

- Excelente dominio de las herramientas virtuales y colaborativas necesarias para reunirse de forma remota con las partes interesadas (MS Teams, ZOOM o similares).
- Conocimientos generales sobre derechos humanos indígenas e incorporación de la perspectiva de género.
- Flexibilidad para trabajar bajo limitaciones de tiempo entre Europa y América Latina.

7.1 OTROS REQUISITOS

El consultor debe tener todas las licencias de software necesarias para realizar la tarea, especialmente en lo que respecta al entorno virtual y las herramientas que se utilizarán para realizar la consultoría (actividades remotas).

8 PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos / equipos interesados pueden expresar su interés enviando los siguientes documentos antes del **14 de mayo de 2023, 23:59 CET**:

- Una carta de interés que describa:
 - a. La oferta financiera
 - b. la propuesta técnica para cumplir con el mandato: descripción de la comprensión del consultor de los mandatos, de la metodología que se utilizará y un plan de trabajo claro y elaborado (máximo 8 páginas).
 - c. CV actualizado de los miembros del equipo (máximo 3 páginas) y distribución clara de roles entre cada consultor.
- Información sobre tres referencias relacionadas con el trabajo.

La oferta técnica se evaluará principalmente con base en los siguientes criterios:

- Proyecto y alcance de la comprensión de la misión
- Comprensión de las partes interesadas involucradas e inclusión de los primeros dentro de la metodología propuesta
- Metodología clara con valor añadido de los TdR
- Plan de trabajo detallado y realista respetando los plazos del proyecto
- Propuestas claras para tener en cuenta el enfoque multinacional en la metodología
- La sensibilidad de género se incluye dentro de la metodología propuesta
- Se respeta el formato (no más de 8 páginas)

La oferta financiera debe ser global, detallando equipamiento técnico, realización de misiones (si se considera) y gastos logísticos.

Los demás criterios de selección se referirán a la experiencia del consultor o consultores (cf. véase la sección "Se requiere experiencia y perfil" más arriba). Las empresas de consultoría son bienvenidas a aplicar, así como el equipo de consultores independientes.

El proceso de solicitud se llevará a cabo en dos fases:

- Como primer paso, Expertise France establecerá libremente una lista restringida.

- Los candidatos seleccionados serán invitados a una entrevista. Expertise France podría solicitar documentos adicionales (como informes de evaluación de experiencias laborales pasadas). Los honorarios por los servicios se negociarán con el candidato designado.